



ACTA N° 42 SESION EXTRAORDINARIA H. CONCEJO

I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE.-

Lunes 17 de Noviembre del 2008.-

TABLA :

1.- Patente de Restaurant.-

En Hualañe a diecisiete días del mes de noviembre del año 2.008 y siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Concejal don Fernando Sepúlveda Rivero y la asistencia de los Srs. Concejales, don Octavio Fredes Serrano, don Sergio Ramírez Núñez, don Claudio Pucher Lizama, don José Miguel Alvarez Fuenzalida y el Sr. Sergio Mezas Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.- No participa el Sr. Alcalde (s) don Rafael Valenzuela Díaz.-

La tabla del día considera:

1.- Votación en tercera instancia de ingreso a trámite de Patente de Restaurant, solicitada por el Sr. Samuel Baeza Torres.-

El Sr. Presidente solicita pronunciamiento sobre la solicitud de patente de Restaurant presentada por el Sr. Baeza Torres y que para acogerla a trámite se ha votado en 2 oportunidades, y como lo indica la Ley Orgánica de Municipalidades en este nuevo concejo de debe la tercera votación.-

Consulta a los Srs. Concejales.-

Sr. Fredes, mantiene su posición de tal manera que SE ACOGE a trámite.-

Sr. Ramírez, SE OPONE a que se acoja a trámite porque el concejo autorizo renovar la patente, ya que la Srta. Natalia Silva Gómez, justificó que estaba enferma y que la pagaba para trabajarla más adelante; por otra parte dice no estar de acuerdo con lo que dijo la Sra. Erika en la sesión anterior, por la distancia del local, en relación al Hospital y a la Iglesia. Finalmente señala que la Srta. Silva Gómez, no puede tener este tipo de patente porque de acuerdo a lo que dice la Ley de Alcoholes en su artículo 4°, dice que un Funcionario Público no puede tener patente de Alcoholes y ella trabaja para la JUNJI.-

Sr. Pucher señala que la solicitud NO se acoja a trámite.-

Sr. Alvarez, Pide que SI se acoja a trámite, porque no es quién para negarle la posibilidad de trabajo a una persona y si reúne los requisitos que se haga, recuerda cuando estuvo tramitando una patente como pequeño empresario y le negaron la posibilidad.-

Sr. Meza, que NO se acoja a trámite.-

Sr. Sepúlveda, que SI se acoja a trámite.-

En estas circunstancias el Ministro de fe señala que con este nuevo empate nada se resuelve. Se procede a llamar a Contraloría y preguntar al Sr. Abogado

de Turno, quien señala que puede dirimir el Alcalde (s), aunque la ley no lo señala específicamente, pero se puede hacer la consulta por escrito.-

En estas circunstancias y como el alcalde (s), no se encuentra se hará la consulta por escrito y la solicitud queda pendiente.-

El Sr. Ramírez pide incluir en la consulta si la Srta. Natalia Silva Gómez, puede ser propietaria de una patente de alcoholes, en consideración que es una Funcionaria de la JUNJI.-

El Sr. Ramírez solicita, con acuerdo de los Srs. Concejales tratar la forma como ayudar a una persona de escasos recursos que falleció.-

El Sr. Presidente indica que el tema no se encuentra en tabla de concejo, razón por la cual levanta la sesión.-

Cumplida la tabla de se sesión extraordinaria del día Lunes 17 de Noviembre del año en curso se levanta la sesión a las nueve horas con quince minutos.-

*Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-*

*Fernando Sepúlveda R.
Concejal.-
Presidente Concejo.-*